

DESPUES DE MES Y MEDIO POR FIN ...

CONSTITUIDO EL NUEVO C.G.E.

En la tarde de ayer se produjo la primera reunión del Comité General de Empresa emanado de las elecciones sindicales celebradas el pasado día 26 de febrero.

Esta reunión tenía por objeto constituir el nuevo CGE con los miembros obtenidos por cada organización sindical (4 UGT, 4 CCOO, 2 SEMAF, 2 CGT y 1 S.F.), así como la elección de Presidente y Secretario y la aprobación del Reglamento de funcionamiento.

Nos congratulamos de que por fin se haya constituido el CGE, interlocutor válido ante la Empresa y Órgano Unitario de Representación. El siguiente paso debe ser la constitución de las Comisiones de Interlocución por lo que, desde el Sindicato Ferroviario, hicimos entrega al Presidente del CGE de la relación de personas que, en nombre del S.F., formarán parte de las diferentes Comisiones.

En esta misma reunión, UGT y CCOO, informaron al resto de miembros del CGE de la convocatoria de huelgas que habían efectuado para los días 16 y 21 de abril para, según ellos, desbloquear la negociación del XIV Convenio (Negociación a la que hasta la fecha el S.F. no ha sido convocado a pesar de formar parte del CGE), e "invitándonos" a apoyarles.

Los objetivos que persiguen con estas movilizaciones los resumieron en dos puntos:

- Conseguir algo más de dinero destinado a cerrar los acuerdos de productividad por colectivos (no cuestionan el contenido de los acuerdos, sino el montante económico destinado a tal fin, que en cualquier caso sigue siendo irrisorio).
- Asumir la pérdida de poder adquisitivo, vinculando un 1% de la subida salarial del año 2002 y las revisiones salariales del 2003 y 2004 a un incremento de la productividad y al cumplimiento de determinados objetivos empresariales.

Nuestra posición fue la siguiente:

- **No podemos respaldar unas movilizaciones en las que no compartimos sus objetivos por considerarlos insuficientes y, en el caso de determinados colectivos, significan un importante retroceso y desregulación de las condiciones de trabajo.**
- **No podemos respaldar unas movilizaciones que se convocan sin consultar previamente a los ferroviarios y ferroviarias.**

Entendemos que estas movilizaciones que se convocan "bilateralmente" al margen del CGE, parecen más un intento de "lavarse la cara" tras 16 meses de despropósitos que una apuesta seria y decidida por conseguir un convenio digno para los ferroviarios y ferroviarias.

Con el fin de que nuestra posición quedase clara hicimos entrega de un escrito para anexarse al acta, escrito que adjuntamos a este comunicado.

Que quede claro, nosotros entendemos que, después de 16 meses de negociación infructuosa, de mandar mensajes en las semanas previas a las elecciones de que se firmaba en breve el convenio, no es de recibo plantear movilizaciones por unos objetivos claramente insuficientes para el colectivo ferroviario. **Nuestra propuesta, por la que estamos dispuestos a movilizarnos y compartida por la mayoría de los ferroviarios y ferroviarias: Cierre del XIV Convenio con una subida salarial del 4% para el año 2002, repartida de forma lineal, abono inmediato de los atrasos e inicio de la negociación del XV Convenio con todas las reivindicaciones que demanda el colectivo ferroviario.**

Madrid 8 de abril de 2003

Madrid 7 de abril de 2003

PRESIDENTE DEL COMITÉ GENERAL DE EMPRESA **MIEMBROS DEL COMITÉ GENERAL DE EMPRESA**

Al efecto de su inclusión en el acta de este Comité General de Empresa, os manifestamos la posición del **Sindicato Ferroviario** ante la preocupante situación en que se encuentra el presente y el futuro del conjunto de trabajadoras y trabajadores de RENFE.

Entendemos pues, que debe existir un antes y un después de las elecciones sindicales del 26 de febrero y que, con renovadas energías afrontemos juntos la defensa de un ferrocarril público, de calidad y al servicio de la ciudadanía y la consecución de un Convenio Colectivo digno para el colectivo ferroviario de RENFE.

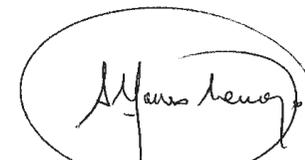
Para ello, creemos necesario realizar una propuesta que debería ser unánime de este CGE para dar por zanjado el XIV Convenio Colectivo en el marco exclusivo del año 2002, con un incremento del 4% de la masa salarial, distribuido de forma lineal para cada uno de los ferroviarios y ferroviarias sujetos a Convenio, para, a continuación, iniciar la negociación del XV Convenio Colectivo.

El **Sindicato Ferroviario** no comparte las propuestas que se han hecho públicas como posible cierre del XIV Convenio Colectivo, por considerarlas no solo insuficientes sino que, en el caso de determinados colectivos, significan un importante retroceso y desregulación de las condiciones de trabajo. Por ello, no podemos respaldar una convocatoria de movilizaciones que persigue unos objetivos que no compartimos.

Asimismo, entendemos que es necesario modificar la forma de hacer las cosas, dotando de mayor transparencia informativa a las negociaciones y trasladando la toma de decisiones al conjunto de ferroviarios y ferroviarias. Aprobar unas movilizaciones sin haber consultado previamente al colectivo ferroviario significa dar continuidad a algo con lo que no estamos de acuerdo. Las respuestas a la Negociación Colectiva y al Modelo de Ferrocarril que se nos pretende imponer, deben contar con el más amplio consenso de los ferroviarios y ferroviarias y de sus legítimos representantes.



Francisco Rafael González Escudero
Miembro titular del C.G.E.
Sindicato Ferroviario



Alfonso Menoyo Rojas
Miembro suplente del C.G.E.
Sindicato Ferroviario

